



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO  
ARMENIA – QUINDÍO

Catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE	LADY JOANA VALENCIA CAÑAS
DEMANDADOS	CENTRO DE APOYO TERAPÉUTICO JUNTOS S.A.S. IVÓN ALEJANDRA GUALTEROS ÁNGEL DAVID VELASCO SOSSA
RADICADO	63001-41-05-001-2018-00071-01

A fin de dar trámite al grado jurisdiccional de consulta dispuesto por el artículo 69 del CPTSS, conforme lo expuesto por la Corte Constitucional en sentencia C-424 de 2015 para las decisiones de única instancia que resulten adversas al trabajador, afiliado o beneficiario, se fijará hora y fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 82 del CPTSS, y tomando en cuenta los principios que gobiernan los procesos de única instancia se adelantará de forma oral la etapa de alegatos de conclusión y en el mismo acto se proferirá el correspondiente fallo.

El enlace de acceso a la audiencia será remitido de manera oportuna a los correos electrónicos registrados por los abogados.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Q,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el martes VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2020 a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) para llevar a cabo la audiencia virtual en la que se resolverá el grado jurisdiccional de consulta previsto por el artículo 69 del CPTSS, a través de la plataforma Microsoft Teams.

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos de los abogados ([angaritag\\_102@hotmail.com](mailto:angaritag_102@hotmail.com) - [juridicasme@hotmail.com](mailto:juridicasme@hotmail.com) - [solucionesjuridicasbernalquintero@hotmail.com](mailto:solucionesjuridicasbernalquintero@hotmail.com)).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN  
Juez